CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 08

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2009

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010 – SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA PARA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 08 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 27 de julio de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 08, bajo la modalidad de Contratación Directa con ejecución plurianual.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a distintas empresas del ramo; 1) NICOLAS BO S.A., 2) ESTACION BAHIA SRL, 3) LAVADERO SAN MIGUEL, 4) BARCOS & RODADOS S.A. y 5) PEDRO GIMENEZ.

En dicha ocasión, destacamos que según el Acta mencionado, la firma **NICOLAS BO S.A.** y el **TALLER R.P.M.** fueron los únicos oferentes que han presentado su sobre de oferta. En vista que se ha presentado solo dos (2) oferentes para el Acto de Apertura y al no reunir el mínimo de ofertas requeridas, se procede a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas de la mencionada contratación atendiendo lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 805/09 "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate. salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes. en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo. de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Trascurrido el plazo establecido como prórroga, en fecha 27 de julio de 2010, siendo las 09:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas.

Para la ocasión presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, según consta en Acta de Apertura las siguientes Empresas; seguidamente la planilla de precios ofertados:

1) NICOLAS BO S.A. (08:23hs.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
LOTE 01 – SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE						
1	Lavado completo	Camionetas	Unidad	Evento	1	38.000
	Lavado rápido		Unidad	Evento	1	22.000
	Encerado		Unidad	Evento	1	27.000
	Limpieza de tapizado		Unidad	Evento	1	90.000
	Engrase		Unidad	Evento	1	12.000
2	Lavado completo	Vehículos	Unidad	Evento	1	30.000
	Lavado rápido		Unidad	Evento	1	17.000
	Encerado		Unidad	Evento	1	22.000
	Limpieza de tapizado		Unidad	Evento	1	90.000
	Engrase		Unidad	Evento	1	12.000
LOTE 02 – SERVICIO DE GOMERÍA						
1	Gomería	Camionetas	Unidad	Evento	1	24.000
		Vehículos	unidad	Evento	1	21.000

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas se ha constatado que:

De acuerdo a la aplicación de cantidades mínimas y máximas para los servicios requeridos se expone la planilla correspondiente y la estimación aproximada de las cantidades con sus respectivos costos:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 01 – SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE					
1	Lavado completo	Camionetas	258	38.000	9.804.000
	Lavado rápido		162	22.000	3.564.000
	Encerado		50	27.000	1.350.000
	Limpieza de tapizado		50	90.000	4.500.000
	Engrase		80	12.000	960.000
2	Lavado completo	Vehículos	39	30.000	1.170.000
	Lavado rápido		24	17.000	408.000
	Encerado		16	22.000	352.000
	Limpieza de tapizado		30	90.000	2.700.000
	Engrase		16	12.000	192.000
			SUB TOTAL LOTE 1		**25.000.000**
LOTE 02 – SERVICIO DE GOMERÍA					
1	Gomería	Camionetas	195	24.000	4.680.000
		Vehículos	15	21.000	315.000
			SUB TOTAL LOTE 2		**4.995.000**
			TOTAL GENERAL (LOTE 1 + LOTE 2)		**29.995.000**

Conforme al cuadro señalado, la conclusión final de la Evaluación efectuada en virtud al contenido del Art. 34; Inc. "c" la Ley 2.051/03, la Resolución DNCP Nº 805/09 y en razón de presentar la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda autorizar la contratación del Oferente NICOLAS BO S.A., para la Provisión del Servicio de Lavado, Engrase y Gomería de Vehículos para la Institución en la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 12 meses, por un monto máximo de G. 29.995.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 14.997.500.- (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y siete mil quinientos), siendo el monto máximo que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2010 la suma de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), quedando la vigencia del Contrato para el año 2011 sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Se anexan los siguientes documentos:

- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Acta de recepción y apertura de ofertas con prorroga,
- Acta de recepción y apertura de ofertas (final),
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 140/2010, y
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

SR. SILVIO ESPÍNOLA
Jefe de la Unidad de Transporte

ABOG. NUMA GUILLÉN
Representante de la Asesoría Legal

Ing. Marcos Estigarribia
Coordinador y Representante de la G.O.C.

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL

CD Nº 26/2010 - ID: 190.715

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del Llamado: SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio		Unidad de Medida	NICOLAS BO S.A.		
	Servicio	Tipo de Vehículo		Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
LOTE 01 – SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE						
1	Lavado completo	Camionetas	Unidad	Evento	1	38.000
	Lavado rápido		Unidad	Evento	1	22.000
	Encerado		Unidad	Evento	1	27.000
	Limpieza de tapizado		Unidad	Evento	1	90.000
	Engrase		Unidad	Evento	1	12.000
2	Lavado completo	Vehiculos	Unidad	Evento	1	30.000
	Lavado rápido		Unidad	Evento	1	17.000
	Encerado		Unidad	Evento	1	22.000
	Limpieza de tapizado		Unidad	Evento	1	90.000
	Engrase		Unidad	Evento	1	12.000
LOTE 02 – SERVICIO DE GOMERÍA						
1	Gomería	Camionetas	Unidad	Evento	1	24.000
		Vehiculos	unidad	Evento	1	21.000

CD Nº 26/2010 - ID: 190715

TABLA DE APLICACIÓN DE MONTOS

Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos y Gomería

				NICOLAS BO S.A.	
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	Servicio	Tipo de Vehículo			
LOTE 01 – SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE					
1	Lavado completo	Camionetas	258	38.000	9.804.000
	Lavado rápido		162	22.000	3.564.000
	Encerado		50	27.000	1.350.000
	Limpieza de tapizado		50	90.000	4.500.000
	Engrase		80	12.000	960.000
2	Lavado completo	Vehiculos	39	30.000	1.170.000
	Lavado rápido		24	17.000	408.000
	Encerado		16	22.000	352.000
	Limpieza de tapizado		30	90.000	2.700.000
	Engrase		16	12.000	192.000
			SUB TOTAL LOTE 1		**25.000.000**
LOTE 02 – SERVICIO DE GOMERÍA					
1	Gomería	Camionetas	195	24.000	4.680.000
		Vehiculos	15	21.000	315.000
			SUB TOTAL LOTE 2		**4.995.000**
		TOTAL GENERAL (LOTE 1 + LOTE 2)			**29.995.000**

C.D. N° 26/2010 - ID Portal 190.715

SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS Y GOMERIA

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Descripción	NICOLAS BO S.A.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de (60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4.	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
j	Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para cumplir con la provisión solicitada, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:	CUMPLE
k	[redacted]	
	1) Lista de los equipos a ser utilizados para la ejecución del servicio.	CUMPLE
	2) Ubicación – Indicar Dirección	CUMPLE
	3) Número de personal afectado al servicio.	CUMPLE
l	**CONSTANCIA DEL SIPE Y (CERTIF. CTA. BANCARIA)**	**SI-SI**